

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV.

Seccion editorial

PREMIOS A LA VIRTUD.

Acaba de tener lugar en la Ciudad de Jerez de la Frontera el solemne acto de adjudicacion de los premios á la virtud. Insertamos á continuación la memoria leída á este propósito, tal como la publica el *Guadalupe*, periódico de aquella localidad. Excmo. señor: Nuevamente el honroso Jurado que aquí congrega en tan solemne dia la voz bienhechora de V. E. viene á exponer tranquilamente su concienzudo veredicto. Nuevamente traemos en nuestros volos la sancion de un noble deseo, y en nuestro fallo la certidumbre de que logramos derramar un poco de alegría, algo de ventura, en quienes por ser honrados comparten el dolor y la gloria inherentes al cumplimiento de todo deber que demanda abnegacion y sacrificio. Y si ese deber, por serlo, no pide ni necesita otra recompensa que la de la satisfaccion santa de la propia conciencia, digno es siempre de alabanza, y digno tambien de que el aplauso y la pública estimacion que con estos actos adquiere, se conviertan en modesto y merecido premio.

Hoy que todo se discute, Señores, podrá ser de diversos modos apreciada la significacion y tendencia de nuestros trabajos y los análogos que en las primeras capitales del reino se practican. Algo, si las condiciones de este escrito lo requieren, diremos para amparar nuestra obra; mas no en este corto proemio. Bastanos en este momento congratularnos de que V. E. siga la benéfica senda emprendida desde 1858, y de que las ofrendas del pueblo de Jerez sean, como hasta aquí, tan constantes y fructuosas que permitan atender desembarazadamente á cuantas recompensas se otorgan á esos pobres en bienes y opulentos en caridad, sobre quienes recae la discreta y piadosa atencion de V. E.

Causas, de que en otro lugar podremos dar natural explicacion, han motivado sin duda que en este año sea corto el número de casos sobre que ha recaído nuestra investigacion. Diez y seis solos han sido los nombres registrados, y de ellos no mas de catorce los sometidos á informe. Una vez terminados los trabajos conducentes al lo ro de nuestros propósitos, depurada la verdad de los hechos, adquiridos todos los datos, en fin, que debian arrojar clara luz para formar nuestra opinion y motivar nuestro juicio, hemos encontrado cinco nombres dignos de reco... pensa, y de

ellos vamos á dar á V. E. y al público noticia para honor de los mismos y testimonio de la justicia con que en este escrito los consignamos.

El grupo, primero en orden, segun señala el bando que, como todos los años, hizo publicar en Abril V. E. es el mas numeroso y el mas favorecido en premios. Cuatro de estos hemos adjudicado, en el orden siguiente:

Cármén Arana, que habita en la calle de Evora, núm. 40, es la mas notable de las cuatro cariñosas y honradas mugeres, á quienes mencionaremos por su meritoria conducta. Po bre lavandera, madre y esposa cariñosa, infatigable para el trabajo, sin otro bien que el del misero jornal que en cortas temporadas gana su consorte, y al que ella une lo que agencia con sus rudas faenas, tiene acogidos á sus ancianos padres, á quienes mantiene y asiste de un modo ejemplar. No al cumplimiento de un deber tan digno y sagrado como lo es en un hijo el atender y amparar á los que le dieron la existencia, sino á la noble energia con que, oponiéndose á que sus padres se albergasen en uno de los establecimientos de beneficencia que en Jerez existen, los llamó á su lado, centuplicando sus afanes, agotando largos dias sus fuerzas, economizando su propio alimento, para darles hogar, pan y amoroso amparo; este sacrificio de que podia juzgarse esenta por las necesidades de sus propios hijos y por la evidencia de que los miseros autores de sus dias tenian segura y tranquila acogida en la mansion erigida por la piedad pública, esa energia, esa honrosísima decision, que encuentra escasos ejemplos, es la que la Junta ha juzgado que merecia este público galardón, significado en el premio de dos mil reales, que van á pasar á las manos de tan digna muger.

Joséfa Martínez, vecina de la calle de Lepe, núm. 4, que obtuvo honrosa mencion en 1864, Mariana Yorta, residente en la calle de San Mateo, y Regla Tauriño, esos tres nombres representan tres tipos muy semejantes al anterior, si bien es solo á sus ancianas madres á quienes há largos años prestan su constante apoyo. Huérfanas todas de padre, y luchando con las amarguras de la mas absoluta pobreza, esas tres mugeres, de varia edad, empleadas en humildisimos trabajos, presentan numerosos antecedentes que las hacen altamente recomendables y les dan títulos bastantes para que sean inscritas en el no escaso catálogo de las pobres honradas, trabajadoras y piadosas que vamos registrando cada año en la crónica del bien obrar, formada para honor de las clases jornaleras de Jerez.

No bastando el importe del premio y el accésit señalado en el bando á este grupo, la Junta pidió y obtuvo de V. E. la autorizacion para disponer del importe de uno de los accésit que quedaban sin adjudicacion en otro grupo, y ha decidido que se entreguen mil reales á cada una de las tres optantes, cuyos nombres dejamos mencionados.

Un pobre de bondadoso carácter, de piadosos instintos, revelados en rasgos que le honran en su vida íntima, Lorenzo Manon, que ya tambien obtuvo mencion honorífica en otro concurso, es el quinto nombre de los premiados. Hace nueve años que acogió á un pobre niño, huérfano de padre y madre, y le mantiene y educa, hasta donde lo permiten sus escasos recursos, con igual esmero, con idéntico amor que á su propio hijo. Son tan unánimes los informes que se han obtenido en el presente año, corroborando los recojidos anteriormente, recomendando del modo mas completo la piadosa conducta de Lorenzo Manon, que la Junta no ha vacilado en otorgarle el accésit de mil reales del grupo de las adopciones.

Tres grupos, Excmo. Sr., han quedado desiertos en el presente año. La creciente y rápida prosperidad que en las clases trabajadoras esparce la abundancia de crecidos jornales, lo cual influye necesariamente en el bienestar de todas ellas, y por consecuencia en la disminucion de los sacrificios que se impone para practicar nobles y preciadas acciones, que en estos actos podrian brillar, esa causa, por una parte, y otras que exigirían mas detallada explicacion, ociosa en estos momentos, motivan indudablemente la escasez de casos, objeto de nuestra honrosa mision.

La Junta está segura de que V. E. consecuente con su propósito de mantener y elevar el prestigio de la humanitaria idea creadora de los premios que en tal dia anualmente se adjudican, dedicará aun mayor atencion al estudio de los medios que hagan ámpliamente provechoso el resultado á que indudablemente aspira. La Junta abraza la íntima conviccion de que V. E., tan celoso del enaltecimiento de cuanto parte y emana de su seno, meditará, con las lecciones de la experiencia, todo lo que sea conducente para que hasta el mas ligero detalle del cuadro que en estos casos se expone á la simpática atencion del pensador, adquiera toda la importancia, toda la elevacion que V. E. conoce y comprende mejor que nadie.

La Junta, en fin, segura del superior criterio de V. E., al felicitarse hoy por el término de sus tareas, nueva

etapa en ese hermoso camino donde venimos á espigar las humildes pero ricas plantas que hacen bello y glorioso, el inmenso campo donde luce el mas espléndido horizonte para la vida de los pueblos, hoy cree deber decir á V. E.:

Señor: aun el pensamiento que se dirige al bien, aun el que entraña las mas puras y dulces aspiraciones, aun el que parece que debia flotar en una atmósfera de paz y de luz, tiene nubes y sombras que llegan como á turbar la clara serenidad de un deseo generoso, nacido al calor de entusiasmo por todo aquello que entalece en la esfera del sentimiento lo grande contra lo ruin, por todo aquello que hace tremolar la bandera del bien contra el mal. La Junta, aunque eso conozca, excusando el disculir, porque de ello no tiene mision, contemplando solo que está encargada por V. E. de una obra de piedad, comprende el deber de asociarse por completo á la aspiracion de V. E. y se juzga en el caso de manifestar que ora en la region de las teorías, ora en las realidades de la práctica, el pensamiento que se traduce en añadir una protesta mas contra ese repugnante individualismo, que hace de la humanidad entera un colosal mercado donde el hombre no debe buscar mas que oro y placeres; el pensamiento que nos lleva á buscar la probidad y la abnegacion en los que sufren; el pensamiento que se convierte en horas de consuelo y alegría para quienes han sed y hambre de uno y otra ese pensamiento, aunque para los mas severos analizadores no significase otra cosa que un nuevo medio de ejercer la caridad, premiando y alabando al bueno, ese pensamiento debe vivir, extenderse, arraigarse mas hondamente todavía. Rodéesele de cuanto pueda elevarle sobre la suspicaz anatoma que anhela buscar solo la oruga allí donde crezca enhiesta la flor bendita de la virtud; que no por que esta se alimente y nutra de la rica savia que presta una honrada conciencia, puede jamás marchitarse si se vierte en ella el rocío bienhechor del amor y el aplauso de quienes admiren y amen su delicado aroma.

Dios guarde á V. E. muchos años.
—Jerez de la Frontera 9 de Octubre de 1865.—Excmo. Sr.—José María Gallardo y Celis, Presidente accidental.
—Juan Bautista de Villalon y Palma.
—Juan Sanchez Balbás.—Salvador Jesus Escudero.—Miguel Lafuente.—Domingo Grondoná.—Joaquín Guarro.—José Romero Castañeda.—Manuel Poñce de León y Villavicencio.—José Bueno y Nuesa, Secretario.

Seccion oficial.

La Gaceta del 12 publica un real decreto nombrando para una plaza de magistrado supernumerario, vacante en la audiencia de Madrid, por cesacion de don Félix Eranchun y Medrano, á don José Pablo Perez Seoane, jefe de seccion cesante del ministerio de Gracia y Justicia, y comprendido en esta categoria conforme á lo dispuesto en el art. 8.º del real decreto de 10 de junio de 1851.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice *La Correspondencia* del 12. «Hoy no hay ya duda alguna, absolutamente ninguna, sobre la venida de la emperatriz de los franceses á Madrid. S. M. la Reina ha mandado que se preparen las habitaciones del ángulo Norte de palacio por si la emperatriz quiere alojarse en ellas; pero se cree que, viniendo como viene de riguroso incógnito, irá á habitar el palacio de su madre, ya que el de Alba le despertaria los dolorosos recuerdos de su malograda hermana.

El 11 se han tenido noticias telegráficas de Meilla: la guarnicion salia al campo diariamente á evolucionar y tirar al blanco. Los moros permanecen inquietos por lo que les puede sobrevenir, pero sin hostilizar de modo alguno á la plaza.

Este año dejará tristes recuerdos por la frecuencia con que se repiten en España toda clase de catástrofes, y especialmente los incendios. El 5 del mes actual ocurrió uno de estos en Gelino, pueblo de la provincia de Leon, que redujo á cenizas en poco tiempo seis casas y la escuela. Se ignora la causa que produjo el incendio. No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

SS. AA. RR. los Serenos, señores infantes duques de Montpensier regresarán en la presente semana de Sanlúcar de Barrameda á Sevilla, donde, segun costumbre, pasarán la mayor parte del invierno.

El gobernador de Fernando Poo participa con fecha 2 de setiembre último que el estado sanitario de aquella colonia continúa siendo satisfactorio.

El tan conocido como reputado artífice platero de Barcelona Sr. Fábregas, ha regalado al señor ministro de Fomento una medalla de notario, como mayor que es del reino, trabajada en oro y guarnecida de brillantes; la cual ostenta sobre un fondo de oro mate, un protocolo de oro con cubiertas de color rojo y un ramo de oliva color verde, tambien de oro, to-

do sobrepuesto y que por sus dimensiones diminutas y la perfección que se nota en el trabajo, da una verdadera muestra de la habilidad del artista. Rodea la medalla ofrecida al Excmo. señor ministro, en vez del filete de esmalte blanco prevenido por reglamento, una faja de brillantes montados al aire, que produce el mejor efecto.

Leemos en *La Correspondencia* del 12: «El señor don Manuel Moreno Lopez, ministro de Hacienda, ha formulado hoy por escrito y fundado en causas políticas la dimisión de su cargo, que anunció á sus compañeros en carta dirigida el 25 de agosto al presidente del Consejo de ministros en el momento que tuvo noticia de la circular sobre reuniones electorales.»

El señor Moreno Lopez que no insistió en su dimisión entonces, para que este paso no produjera una perturbación sensible en las elecciones ya próximas, formula hoy su dimisión para que no se crea esta hija del resultado de las elecciones. La resolución del Sr. Moreno Lopez de retirarse de los negocios, es desde el día 25 de agosto irrevocable. Así nos asegura.»

Una carta de Vich dice: «Está la ciudad destruida en gran parte de sus arrabales; la calle de San Francisco va desquiciándose; la plaza de Balme convertida en ruinas; el puente nuevo y el de San Francisco sin barandas; la calle de Aluders ó Aduerías con sus casas derrumbándose; las huertas convertidas en mares, y todo este cuadro sembrado de cadáveres y heridos. Por todas partes médicos, sacerdotes y empleados que vuelan en auxilio de sus hermanos para prestarles los socorros de su ministerio, y todo el mundo ayuda á conducir heridos al hospital, lo que dá á la ciudad un aspecto desgarrador.»

«A las cuatro de esta mañana el toque de la corneta ha anunciado á los habitantes de esta ciudad que era necesario poner lámparas en las ventanas y correr todos á salvar la vida de tantos como la imploraban anegados en lágrimas. Débese tanta calamidad á una gran manga de agua que se cree cayó por la parte del «Pont de la fusta» haciendo subir las aguas hasta media calle de los Dolores, llegando hasta el presiterio de Santo Domingo, causando mil desgracias. Las casas de la calle de Cayol, en gran parte ya no existen; de los corrales que había en dicha calle ha desaparecido una manada de corderos de 241 cabezas, que con el pastor y su familia á estas horas pararán ya en el mar. Trabajase en ajuntar las ruinas para auxiliar á las víctimas que por doquiera aparecen. Todas las autoridades rivalizan en celo y dictan providencias que son instantáneamente cumplidas.»

«En este momento que son las ocho de la noche llegan las brigadas de artillería de Conanglell, y su presencia no será infructuosa. Escenas ha habido que partían el corazón. Cuéntase de un guardia civil, compatriota de la calle de San Francisco, que arrancando un cadáver ha visto que era el de su padre, al arranque de otro su madre, y al tercero su hermano, cayendo en seguida exánime, por lo que hubo que conducirlo al hospital. Son 26 los muertos que se saben; el número de heridos se ignora, y no será tan fácil averiguarlo, pues muchos serán curados en casas particulares. Sin duda los habrá á centenares.»

«La corneta sigue oyéndose á estas horas de la noche, y todo el vecindario sigue

trabajando con ese ardor que despierta la presencia de un desastre inmenso. He visto salvar un niño cubierto por las tejas de un cobertizo arruinado. Con agua hasta la cintura se están haciendo esfuerzos desesperados, y el arrojo es unánime. Ya que no en camillas, los cadáveres y heridos son conducidos en carros. Llega un labriego que en mi presencia dá parte de haber encontrado cinco cadáveres desde su casa hasta un pequeño trecho.»

«Ha desaparecido la fábrica de Malars, con sus habitantes. La casa-asilo se halla enteramente desocupada, y hay en ella un capellan muerto. En este momento se está haciendo un pregón, apelando á la caridad pública para allegar recursos con que subvenir á los mas necesitados.»

«Los misioneros y el doctor Bret, á quien he visto en varios puntos, se desviven por atender á todo. Por todas las calles hay quien llora la pérdida de algún pariente ó amigo, y la consternación es general.»

La reforma que anunciamos hace algun tiempo en el uniforme del ejército se lleva al fin á cabo. En la levita actual se suprimen las solapas, quedando abrochada con siete botones en el centro del pecho, y conservando los mismos colores, grana ó garancé en el cuello y vivos, según sean regimientos de línea y batallones provinciales, ó batallones de cazadores: el poncho de paño pardo se sustituye con el capote gris celeste igual al de los regimientos de ingenieros con los colores en el cuello, ya espesados para la levita, conservando los provinciales en ambas prendas el galon de distintivo que hoy llevan en el cuello; y continuando los batallones de cazadores en el uso del pantalon garancé; los regimientos de línea y batallones provinciales usarán el gris claro, á fin de combinar una diferencia perceptible con el capote; y finalmente, para abrigo de los jefes y oficiales se adopta un gaban ó sobretodo de paño azul turquí de suficiente holgura para quitarse ó ponerse con facilidad. Estas alteraciones han de introducirse hasta que las prendas actuales de la tropa exijan su reemplazo por haber cumplido el tiempo de duración marcado para cada una, y en las de los oficiales, cuando necesiten adquirir otras nuevas.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 11 á las 5 de la mañana.—Han sido convocados por decreto publicado en el *Monitor* el Senado y el cuerpo legislativo para el 5 de noviembre.

El *Constitutionnel* en un artículo firmado por Limayrac, hace constar que los tratados de 1815 relativamente á Polonia, no han estado jamás tan cerca de ser anulados; que no están enterrados, pero que están muertos.

París 12.—El *Monitor* dice que no se disminuirá en nada el efectivo de las fuerzas que operan en Méjico á pesar de la retirada del mariscal Forey.

El interés de los bonos del Tesoro se encuentra á cuatro, cuatro y medio y cinco según los plazos.

Lisboa 11.—La escuadra italiana compuesta de diez buques acaba de llegar conduciendo á los príncipes italianos. Se espera al príncipe Napoleon y á la princesa Clotilde.

Las noticias de Grecia llegan al día 2. La crisis ministerial continuaba todavía. La asamblea nacional había ordenado que la correspondencia privada del rey Othon le fuese devuelta sin abrirse, la correspondencia diplomática se entregase al nuevo rey, y que la correspondencia interior se publicase. Los enviados de Dinamarca y de Inglaterra presentaban fuertes objeciones contra esta medida. A la salida del último correo quedaba la cuestión indecisa. El representante inglés amenazaba ocupar á Atenas de concierto con los de Francia y Rusia, si las tropas que habían tomado parte en la insurrección de junio volvían á dicha ciudad.

Como prueba de las disposiciones del gobierno francés para la guerra, se cita el hecho de haber contratado el carbón que necesitan los buques destinados á bloquear la embocadura del Elba.

La diputación mejicana encargada de ofrecer la corona de su patria al archiduque Maximiliano, ha sido objeto de las mayores atenciones en su viaje á Viena y Trieste. La compañía francesa del ferrocarril del Este, por recomendación del ministro de Negocios Extranjeros, la condujo en tren especial. Las legaciones de Baden y Baviera en París habían avisado anticipadamente á sus respectivos gobiernos el día en que salían de París los miembros de la diputación, y en ninguna aduana se registraron sus equipajes. El mismo día de su llegada á Viena fué recibido el presidente de la diputación, señor Gutierrez Estrada, por el conde de Rechberg.

Ha llegado al pueblo de Liverpool (Inglaterra) cinco buques chinos completamente cargados de té de la recolección de este año. Han hecho la travesía en 120 ó 125 días. En Inglaterra se han recibido ya 6.090.030 libras de té nuevo de la China.

Segun el *Morning Herald*, el gobierno inglés ha manifestado al de Francia que se le hubiese publicado en el diario oficial el memorándum dirigido por el gobierno nacional polaco al príncipe Czartorski. *La Patrie* cree que esta noticia no es cierta.

Las noticias de Polonia dicen que en el palatinado de Kalisch los insurrectos han reclutado mucha gente.

En Roczanow ha tenido lugar un sangriento combate quedando indeciso el éxito.

Noticias de los Estados Unidos dicen que se cree próxima otra batalla entre Braston-Bragg y Rosenkranz, pues este último había recibido refuerzos.

En Luino (Lombardia) se ha formado una sociedad para elevar una estatua colossal á Garibaldi. Los asociados invitan á todos los italianos á que contribuyan por medio de una suscripción para reunir los fondos necesarios, ofreciendo que los nombres de los particulares ó corporaciones que den mas de cien duros serán grabados en la base del monumento.

La derrota que el 20 de setiembre sufrieron los federales en el Tenassees mucho mas grave de lo que se decía. El ejército federal sufrió mucho por haberse mar-

chado á Chattanooga antes de terminada la batalla el general en jefe Rosenkranz. Este atribuye su derrota á que le desobedeció el general Cook.

Del empréstito de cien millones de florines que va á contraer el gobierno austriaco, destina treinta á socorrer la miseria que reina en Hungría.

En Constantinopla ha habido crisis ministerial, entrando Zia-bey á desempeñar el ministerio de Justicia.

Una expedición de polacos ha desembarcado con feliz éxito en Vadar (Circasia).

El gobierno austriaco ha recibido ya contestación de la mayor parte de los príncipes alemanes á su última circular, que contenía una apreciación sobre lo que significaba la respuesta de Prusia á la carta colectiva de los soberanos reunidos en Francfort. Las contestaciones recibidas están completamente de acuerdo con la apreciación del gabinete de Viena. Todos los gobiernos están de acuerdo en creer que el de Prusia no se muestra dispuesto á aceptar la obra de la reforma, y todos se muestran deseosos de manifestar esta apreciación como en un documento que tenga carácter colectivo; en su virtud Austria va á proponer el envío de una réplica á Prusia.

El periódico imperialista el *Constitutionnel* asegura que el gobierno francés está decidido á no declarar la guerra á Rusia sin el concurso de Inglaterra y Austria.

Los periódicos prusianos se oponen á toda gestión por parte de Alemania que pueda ocasionar la guerra con Dinamarca. Créese tambien que el gobierno prusiano participa de esta opinión, y que solo el austriaco, guiado por el deseo de aumentar su popularidad, es el que desea llevar las cosas al último extremo.

Se espera en Turin al marqués Pépoli, representante de Italia en Rusia, que ha terminado las negociaciones relativas al tratado de comercio ajustado entre ambas potencias; negociaciones que se empezaron por el conde de Cavour.

No tiene fundamento el rumor que ha corrido en París de que el gobierno italiano iba á contratar un nuevo empréstito.

En una carta de Roma que publica el *Temps* se dice que el Papa ha autorizado al padre Theiner para que destruya cuantos manuscritos encuentre en la Biblioteca Vaticana que puedan ser perjudiciales á la Iglesia, y que es tan grande el tesoro de documentos históricos que dicho Padre ha arrojado á las llamas, que hasta los mismos prelados se quejan de la intolerancia del comisionado para hacer este espuergo.

El corresponsal del periódico *L'Italia* en Roma dice que á consecuencia de los disgustos que han mediado entre el jefe de las fuerzas francesas en aquella ciudad general Montebello, y el ministro de la Guerra, cardenal Merode, aquel ha prohibido á los oficiales franceses que vayan al Vaticano, como lo hacían muchos para que el Pontífice bendijese rosarios y otros diferentes objetos. El general ha querido evitar que los palaciegos se aprovechen de es-

tas visitas para atraer á los oficiales á la causa de la reacción en Italia. El mismo corresponsal añade que M. de Montebello irá en breve á París para pedir instrucciones en vista de la actitud que ha tomado el gobierno pontificio.

El periódico inglés el *Index* dice que uno de los primeros actos que debe ejecutar el nuevo emperador de Méjico cuando llegue á este país es reconocer la independencia de los Estados confederados, y hacer alianza con ellos, porque así obligará á Francia á que intervenga en la guerra de los Estados Unidos por el interés que tiene en proporcionar estabilidad al nuevo imperio mejicano, y porque de este modo se evitará la lucha con los federales, cosa segura si los confederados son vencidos.

Se lee en la France Medecale.

DE LOS SUDORIFICOS.
La eficacia de la zarzaparrilla en las afecciones sifilíticas ha sido puesta en duda por algunos médicos, pero hoy día está probado lo contrario.

El Doctor Ricord cirujano en jefe del hospital de Venereos de París, cuyo nombre constituye la primera autoridad en el tratamiento de estas afecciones, la emplea decisivamente en sus enfermos, sea solo ó como adjuvante de un tratamiento mercurial ó prefiriendo siempre el JARABE DE CUISINIER en el cual la zarzaparrilla va asociada á un diurético y á dos purgantes ligeros.

El Doctor Cazenave dice, en su apéndice al Codex, que todos los prácticos célebres aseguran que se pueden obtener completas curaciones usando este Jarabe, pero con la condicion de emplearle una larga temporada.

Este JARABE es el depurativo mas excelente que puede haber.

A fin de remediar este inconveniente, M. Laurent concentra en el vacío á una baja temperatura en un aparato de su invención los decoctos infusos que entran en su composición, y transforma el producto de esta concentración en Grageas que se conservan por mucho tiempo.

Cada gragea contiene 10 gramos de JARABE DE CUISINIER.

La Academia Imperial de medicina de París á la cual se sometió este nuevo invento, dió su aprobación por la opinion que forma el doctor Bouchardat, declarando que este medicamento se conservara inalterable, y que su administración era fácil por ser exactamente igual al uso del mismo Jarabe.

LAS GRAGEAS DEPURATIVAS DE ZARZAPARRILLA de Laurent, tiene sobre otras la ventaja de poderse llevar en un bolsillo para poder seguir un tratamiento secreto en un viaje, condicion muchas veces indispensable en esta clase de medicamentos.

Pueden tambien emplearse con ventaja en todas las afecciones de la piel, en la gota reumática etc., etc.

Gaceta.

—Seguridad.—Con disgusto vemos tiempo hace que despues de la llegada del último tren de Sevilla por la noche, se retiran todos los agentes de la autoridad encargados de vigilar el espacio que media entre la ciudad y la estación de la vía férrea. Los pasajeros que se dirigen á pie por este trayecto á ocupar el tren que sale para Sevilla á la una y cuarto, se encuentran en grave peligro de ser enmedio de aquellos campos victimas de algun mal intencionado. Conviendria que por la autoridad se vigilase constantemente aquel pa-

CON REAL CÉDULA DE PRIVILEGIO, Fábrica de filamentos vegetales, carrera de los Tejares núm. 42. Córdoba.

La aplicación de la lana vegetal que se elabora en este establecimiento para henchido de colchones, almohadas y muebles, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por sí sola.

Precios.

Lana de 1.ª clase dispuesta para henchir colchones 35 reales arroba. Id. de 2.ª id. id. id. 30 id. id. Id. de 3.ª id. id. id. 20 id. id.

COLCHONES HECHOS

con paredillas, vivillos y embate con lana de 2.ª y lienzo de hilo.

De catre, 2 varas 9 pulgadas largo, y 38 pulgadas ancho, á 85 reales uno. De entre catre y cama, 2 varas 9 pulgadas largo, 4 vara 7 pulgadas ancho, á 100 id. id. De matrimonio, 2 varas 13 pulgadas largo, 4 vara 20 pulgadas ancho, á 120 id. id. Estos colchones deberán llevar en uno de sus extremos el sello de la fábrica que justifique su clase, precio y procedencia.

CORDELERIA.

Las cuerdas hechas con los filamentos producto de esta fábrica son prácticamente reconocidas por superiores á las de esparto y cañamo; con especialidad se recomiendan para pozos y minas. Con arreglo á pedido se labran maromas de todos gruesos y cuerdas de todas clases, como cordeles, coyundas, cinteros y cabestros, etc.

Interin se fije la tarifa detallada que haya de regir, los precios serán con arreglo á peso. Queda abierto el despacho de sus productos en la misma fábrica, donde se facilitarán muestras, y para los pedidos que se hagan por correspondencia dirigirse al Sr. D. Julio Pillet, calle San Pablo, 43.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayaquil, cacaras, soconusco, canelas y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán á precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se labran tareas de encargo, ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo un real mas barato el millar que en almacén, y con la prontitud y aseo que tiene acreditado dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene á la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 á los que se lleven mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conoce el público, advirtiendo que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almacenes de la población así como á los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtir de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañía mútua de seguros sobre la vida fundada en 1857.

Fianza administrativa, 200,000 duros.

Número de suscritores, 68,000.

Capital suscrito, 349,900,000.

Depositado en el Banco de España, rva. 166.936,000 en títulos del 3 por 100.

Director general, Excmo. Sr. DUQUE DE RIVAS, grande de España.

Las combinaciones que ofrecen los estatutos de esta compañía dan lugar á la formación de capitales, creación de rentas y seguros para redimir el servicio militar.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se arriesguen ni el capital ni los intereses que esta haya devengado ni aun en el caso del fallecimiento de la persona suscrita.

LA UNION,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA, ANONIMA, DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS.

Autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2.

CAPITAL SOCIAL: 52.000,000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-Ministro de la Gobernación y de Hacienda, Presidente.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y Senador del reino, Vice-Presidente.

Sr. D. J. Singher, ex-Director general de esta compañía.

Director general, Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

LA UNION asegura objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado, ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo habiendo indemnizado solo en esta provincia de Córdoba desde Abril de 1862 hasta la fecha, las cantidades siguientes: A D. Juan Gonin, vecino de Córdoba, 594 rs.—A D. Antonio Ruiz, 180.—Sr. Baron de San Calixto, en dos veces, 2,600.—D. Segundo Bartolomé Medrano, 25,947,92.—D. Rafael Alonso, 24,622 4.—D. Rafael Arca, 9,040.—D. Rafael Barroso, 500.—Sr. Conde de Hornachuelos, 2,622,18.—Excmo. Sr. Marques de Caballero, 290.—D. Rafael de Martos, 4,707,28.—D. Ambrosio Crespo, 300.—D. Juan de Luque y D. Miguel Urbano, de Montilla, 13,579.—D. José María Raigon, de id., 2,947.—D. José Simeon de Salas, de id., 11,000.—D. Francisco Vazquez, de Hornachuelos, 11,067.—D. Pedro Bello, de Castro del Rio, 11,628,17.—D. Alonso Crisdo, de id., 6,000.—D. Francisco de Paula Guisado, de Fuente Palmera, 1,400.—D. Francisco Rodriguez y hermanos de Fernannuñez, 7,500.—D. Juan Pedrosa, de Benaejí, 2,998.—D. Juan José Lopez, de Espelo, 17,251,55; cuyas sumas arrojan un total de 157,783,14.

Se admiten suscripciones en Madrid en la Direccion general, y en esta provincia en la Sub-Direccion, calle Ambrosio de Morales, núm. 1.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,

dentista y sangrador por la facultad de medicina de Madrid.

Extracción de dientes, muelas y raigones, con los nuevos forceps giratorios, y por medio de varios mecanismos de su invención que disminuyen notablemente el dolor de la extracción. Coloca desde un diente hasta una dentadura completa por todos los sistemas conocidos é imitando en un todo á las naturales. Empasta las muelas careadas, con los mejores y mas permanentes empastes conocidos. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitando por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la Cirujía menor.

Tiene polvos, cepillos, opiatas, y elixires para la conservación de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, núm. 28.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

Table with 4 columns: CLASES, Precio de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente florero, Anís, Licorosos, etc.

CLASES DE ROSGLIS: De Rosa, Amargo, Café, Aniseto y Quina. CLASES DE LICORES: De Crema de anís, Almendras amargas, Andaya, Canela, Flor de anís, Quina, Limon, Apio, Curazao, Crema de ron, Rosa blanca, etc.

JABON. BAJA DE PRECIOS. En la acreditada fábrica de jabon llamada La Economica, establecida en la Plazuela de S. Pedro núm. 2, se ha mejorado considerablemente la elaboración de todas las clases, y para que el público pueda apreciarlas todas como son, se ha hecho una gran rebaja en los precios, que pondrá su adquisición al alcance de todas las fortunas.

BANCO DE ECONOMIAS. DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALAS. domiciliada en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27.

CONSEJO DE INSPECCION. Sr. D. Tomás Ligués y Bardeji, Subsecretario de Estado, Presidente. Sr. D. Aniceto Puig, Gefe superior de administracion, ex Diputado á Cortes y propietario, Vice-presidente.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante. Los beneficios son considerables por la capitalización mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades é imponer de nuevo á voluntad de los interesados.

Table showing CAPITAL INGRESADO POR IMPOSICIONES, DEPÓSITOS Y CUENTAS CORRIENTES for 1861 and 1862.

LOS POMPEYOS. Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañía) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

LA ESPAÑOLA. Compañía de seguros contra incendios á PRIMA FIJA fundada en 1840. Capital responsable 80 millones de reales. La compañía asegura contra incendios todas las propiedades así rústicas como urbanas y cosechas en pie, mediante cantidades estipuladas al hacerse el seguro.

Subasta. Se venden en pública y estajudicial subasta las fincas siguientes en la ciudad de Cabra. 1.ª Una huerta de olivar situada en el partido de la Esperanza, compuesta de cuarenta y cinco y media aranzadas de olivar de primera clase, que perteneció al colegio de la Purísima Concepcion de dicha ciudad.

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tincture inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tiene los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel.

Retrato del ilustre patrio D. Pedro Calvo Asensio. Se vende en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, casa de la Columna.

Garbanzos. Se venden garbanzos tiernos y suaves en la casa núm. 15 calle del Osario de esta ciudad. 12-2. Novillos. Se venden dos novillos de 3 años y otros animales de la propiedad de D. José Francisco de Lasobares.

Palomina. Se vende palomina en la posesion del Aguadillo: en casa de El Sr. Duque de Almodovar darán razon. 4-2. Cambio. El Domingo anterior se ha cambiado en el edificio de las Escuelas Pias un paraguas de tela de seda negra, con cenefa encarnada, y las armas de ballena.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benisias. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados á la inglesa, al precio de 4 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Faustino Garcia Tena.

Suscripcion. La maldicion de Dios, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Parte segunda de la publicada hasta el título de D. Juan Tenorio. Constará de 70 á 80 entregas de 16 páginas en 4.ª ó medio real cada entrega, distribuyéndose 48 ó 20 láminas en toda la obra. Se suscribe en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, casa de la Columna.

Pliego. La persona que se haya encontrado un pliego con el sobre dirigido al Sr. Gobernador militar de esta Provincia, y quiera entregarlo en esta redaccion, se le gratificará.

Enagenacion. Se enagena el fruto pendiente de granada y aceituna de la huerta de Santa María y lagar conocido por las Chozas. La persona que desee su adquisicion podrá avistarse con su dueño que vive en la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza núm. 16.

Venta de piñones de semilla. En el almacén de maderas de D. Rafael Arca, establecido esquina del paseo de la Agricultura núm. 44, se halla de venta una partida de superior calidad.

Cera. A voluntad de los señores viuda de Caballero é hijos, del comercio de Villaviciosa, se venden mil libras de cera amarilla. La persona á quien acomoden pueden entenderse con dichos señores.

Manteca. En el establecimiento de don Diego Cuesta se acaba de recibir la freca superior de Hamburgo y la imitada ó de Reino.